

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS INPROLAC S.A.

En la ciudad de Cayambe, el día de hoy 30 de marzo de 2020, a las 9:00 horas se reúnen los accionistas de la compañía INDUSTRIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS INPROLAC S.A., en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Víctor Cartegena 6-37 y 24 de Mayo, Cayambe. Se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía:

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
Eduardo Cadena Flores	40%	US\$ 310.001	310.001
Roberto Eduardo Cadena Calderón	20%	US\$ 155.000	155.000
Doris Margarita Cadena Calderón	20%	US\$ 155.000	155.000
Ana Gabriela Cadena Calderón	20%	US\$ 155.000	155.000
TOTAL	100%	US\$ 775.001	775.001

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta el señor Eduardo Cadena Flores en calidad de Presidente de la compañía y, actúa como Secretario Ad - Hoc el señor abogado José Antonio Sánchez.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 09h05 se encuentran presentes, conforme se detalla en la Lista de Asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes al tenor de lo señalado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal, para conocer el siguiente Orden del Día:

1. Informe anual del Gerente General.
2. Presentación de los Estados Financieros, cuentas y balances correspondientes al año 2019 para su discusión y aprobación.
3. Informe de la Comisaria.
4. Informe de los Auditores Externos.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades
6. Designación de Auditores Externos y fijación de retribuciones.
7. Designación de Comisario y fijación de retribuciones.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Secretaría informa que la sesión está siendo grabada y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. El Presidente recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

El Presidente declara instalada la Junta a las 9h05 y solicita al Secretario Ad – Hoc se dé lectura al Orden del Día:

1. Informe anual del Gerente General.
2. Presentación de los Estados Financieros, cuentas y balances correspondientes al año 2019 para su discusión y aprobación.
3. Informe de la Comisaria.
4. Informe de los Auditores Externos.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades
6. Designación de Auditores Externos y fijación de retribuciones.
7. Designación de Comisario y fijación de retribuciones.

Planteado el Orden del Día, los asistentes expresan su conformidad y se procede a tratar el primer punto.

1. INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL.

El señor Roberto Cadena Calderón, Gerente General de la compañía, procede a informar a los presentes sobre las actividades correspondientes al año 2019, informe que fue entregado con anterioridad a la celebración de la presente Junta a los accionistas de la compañía.

El Presidente pone a consideración de la Junta de Accionistas el informe del Gerente General correspondiente al año 2019, mocionando su aprobación. Una vez realizadas las deliberaciones del caso, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe anual del Gerente General, se deja constancia de que el administrador que elaboró el informe no participa de su aprobación.

2. PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CUENTAS Y BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019 PARA SU DISCUSION Y APROBACION.

El Gerente General pone a consideración de la Junta de Accionistas, los Estados Financieros, cuentas y balances correspondientes al año 2019, mismos que fueron entregados con anterioridad a la celebración de la presente Junta.

Presidencia pone a consideración de la Junta el Balance, mocionando su aprobación que, luego de ser revisado y analizado, la Junta decide aprobarlo por unanimidad.

3. INFORME DE LA COMISARIA.

El señor Roberto Cadena Calderón, Gerente General de la compañía, presenta el informe de la Comisaria de la compañía, Ing. Alexandra Cajo, informe que fuere con anterioridad a la celebración de la presente Junta a los accionistas de la compañía.

Presidencia pone a consideración de la Junta de Accionistas el informe de la Comisaria correspondiente al Ejercicio Económico 2019, mocionando su aprobación. Una vez realizadas las deliberaciones del caso, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

4. INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

EL Gerente General de la compañía, presenta el informe del Auditor Externo, AUDITCOAA CIA. LTDA., en el que indica que se ha examinado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados, de cambios en el Patrimonio de los Accionistas y de Flujo de Caja de la compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

En opinión del auditor, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera, el resultado de sus operaciones y el flujo de caja de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Presidencia pone a consideración de la Junta de Accionistas, el informe de los Auditores correspondiente al año 2019 y mociona su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

5. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Acto seguido toma la palabra el Gerente General, quien señala que la compañía registra, respecto del Ejercicio Económico 2019, una utilidad de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (USD \$ 144.920,84). Este valor es el resultante luego de descuentos legales, relativos al 15% para reparto de utilidades a los trabajadores, fondo de reserva legal y pago de impuestos. Al respecto, los socios han decidido que la totalidad del monto de las utilidades sea enviada a la cuenta Ganancias Acumuladas.

Una vez que la Junta General Universal Ordinaria de Socios ha conocido del presente destino de utilidades y, por así convenir a sus intereses, manifiestan por unanimidad su conformidad con lo resuelto respecto al destino de utilidades.

6. DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS Y FIJACIÓN DE RETRIBUCIONES.

El Gerente General, propone y mociona que se mantenga como revisor fiscal para el año 2020, a la compañía AUDITCOAA CIA. LTDA.

La Junta aprueba la propuesta de la Gerencia General por unanimidad y decide también unánimemente que los honorarios de la firma auditora sean fijados por el Gerente General.

7. DESIGNACION DE COMISARIO Y FIJACIÓN DE RETRIBUCIONES.

El Gerente General propone y eleva a moción que el cargo se mantenga vacante.

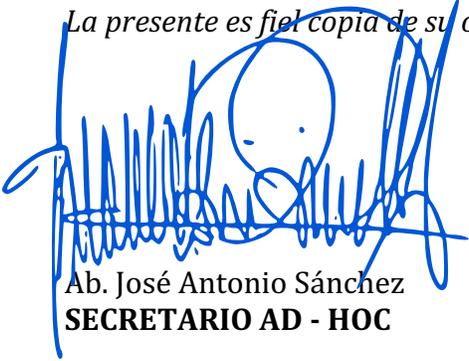
Se aprueba la propuesta y se solicita a la Gerencia General determinar la retribución que corresponda cuando se realice la contratación de Comisario.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General por unanimidad, sin modificaciones.

Siendo las 11:00, el Presidente levanta la sesión.

*Certifico que las resoluciones que anteceden fueron tomadas en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **INDUSTRIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS INPROLAC S.A COMERCIALIZADORA**, en el lugar y fecha antes señalados. De igual forma, certifico la presencia de los accionistas de la Compañía a la referida junta.*

La presente es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía.



Ab. José Antonio Sánchez
SECRETARIO AD - HOC

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS INPROLAC S.A

Hora: 9H00

Fecha: 30 de marzo de 2020

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
Eduardo Cadena Flores	40%	US\$ 310.001	310.001
Roberto Eduardo Cadena Calderón	20%	US\$ 155.000	155.000
Doris Margarita Cadena Calderón	20%	US\$ 155.000	155.000
Ana Gabriela Cadena Calderón	20%	US\$ 155.000	155.000
TOTAL	100%	US\$ 775.001	775.001



Ab. José Antonio Sánchez
SECRETARIO AD - HOC